

MINISTERIO DE AMBIENTE  
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE FORESTAL

Sabanitas, Edificio Beras Plaza, Planta Alta  
442-8348 o 442-8346

República de Panamá,  
Dirección Regional de Colón

Viernes, 12 de noviembre de 2021  
SOF-183-1211-2021

Ing. Meybelline Estrada  
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental  
E. S. D

Respetada Licda: Estrada

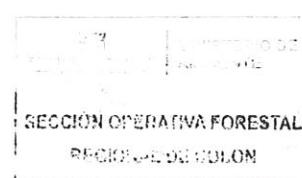
Por este medio se le envía el informe Técnico de evaluación del componente forestal del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** denominado **“Construcción de Habitaciones de Uso Familiar y Comercial”** cuyo promotor es: Rogelio Castro González. Localizado en, **Corregimiento de Isla Grande, Distrito de Portobelo y Provincia de Colón.**

Sin más que agregar se despide de usted:



Ing. Randino Medina  
Jefe Encargado de la Sección Forestal  
yj

Adjunto copia de Informe  
cc/ SEOEIA  
CC/archivos



MINISTERIO DE AMBIENTE  
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN OPERATIVA DE  
EVALUACIÓN AMBIENTAL  
RECIBIDO

Entregado:	<i>Ing. Meybelline Estrada</i>
Firma:	<i>Ing. Meybelline Estrada</i>
Fecha:	<i>12/11/21</i>
Hora:	<i>10:57 AM</i>
Tel: _____	
REGIONAL DE COLÓN	

“La Horticultura Sostenible Frente a la Pandemia”

(26)

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**  
*Sección Operativa Forestal*

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón  
Despacho de la Dirección Regional

**INFORME DE TECNICO DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE FORESTAL EN  
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, (EsIA).**

<b>MOTIVO DE LA INSPECCIÓN</b>	Realizar inspección Técnica por la sección Forestal al Estudio de Impacto Ambiental
<b>ESTUDIO</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL.</b>
<b>PROMOTOR</b>	<b>ROGELIO CASTRO GONZALEZ</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>Cat I</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Isla grande, Distrito de Portobelo y Provincia de Colón.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	09 de noviembre de 2021
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	12 de noviembre de 2021
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ministerio de Ambiente–Dirección Regional de Colón Lda. Yarleni Julio/ Departamento Forestal Ing. Miguel Gómez/ Evaluación ambiental Ing. Yarissa Sánchez/ Seguridad hídrico

**2. OBJETIVO:**

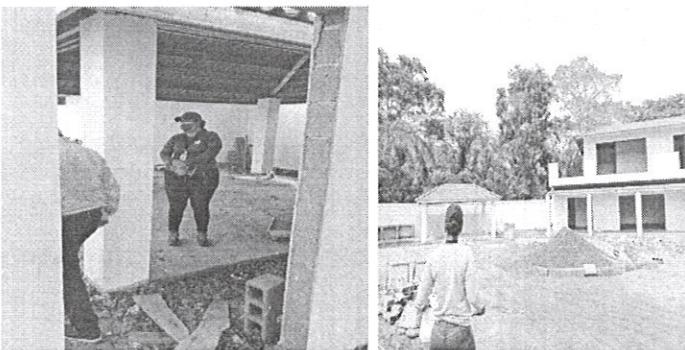
- Dar respuesta a la nota SEEIA-019-0811-2021 presentada por Evaluación ambiental la cual fue recibida el 08 de noviembre de 2021 donde se invita a la sección forestal a la inspección técnica.
- Realizar inspección al área del Estudio para luego evidenciar los hallazgos encontrados in situ y plasmarlos en el presente informe técnico.

**3. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Con el fin de responder a la nota presentada por SEEIA-019-0811-2021, se llevó a cabo la inspección al área, ubicada en el Corregimiento de Isla grande, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Siendo las 10:20 am del día 09 de noviembre de 2021, los técnicos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Sección operativa de Seguridad Hídrico y Sección Operativa Forestal, fueron recibidos por parte del consultor: Fernando Cárdenas, y el promotor: Rogelio Castro González, quienes nos acompañaron en todo momento en el transcurso de la inspección. Al culminar la inspección el recorrido finalizó a las 10:31 de la mañana.

Durante la inspección técnica se tomó evidencias Fotográficas y coordenadas geográficas en el formato UTM WGS84 DATUM.

(23)

Información de la Inspección			
Lugar	Fecha	Criterio Técnico	
Corregimiento de Isla grande, Distrito de Portobelo y Provincia de Colón	09 de Noviembre de 2021	Ley 41 general de ambiente de la República de Panamá del 1 de julio de 1998. Ley 1 de 3 de febrero de 1994	
<b>Hallazgo No. 1</b>			
<p><b>Descripción del Hallazgo:</b></p> <p>En las coordenadas 0658167(E)-1057351 (N), 0658163(E) - 1057372(N) y 0658199(E) - 1057366(N) se ubicó los puntos como referencia del lugar.</p> <p>En el Lugar No se observó cobertura vegetal ya que el área esta intervenido con infraestructura habitacionales en un 90% por ciento aproximado. Sin embargo como referencia, en sus alrededores o fuera del área mantiene cobertura de gramínea mientras que en la parte trasera colindante al Río Indio, mantiene árboles aíslados.</p> <p>En la coordenadas 0658166 (E) - 1057352 (N) se situó el punto de referencia a una distancia de unos 10 metro aproximado donde pasa el Río Indio el cual se evidencio la presencia de árboles dispersos en su alrededor.</p> <p>El área del terreno mantiene una superficie total de 1 Has. + 5989.52 mts<sup>2</sup>, de la cual se utilizó <b>2,008.56 mts<sup>2</sup></b>, aproximado para el proyecto en mención</p>			
<p><b>Fotografía de evidencia</b></p> <p><b>Fotografía No. 1.</b> Personal del Ministerio de Ambiente atendiendo a la Inspección del estudio del estudio dentro del proyecto en las instalaciones.</p> 			
<p><b>Fotografía No. 2.</b> El proyecto cuenta con árboles dispersos en la parte trasera a unos 10 metros aproximado del proyecto.</p> 			
<p><b>Fotografía No. 3.</b> En coordenadas 0658199(E) – 1057366(N), se ubica el proyecto donde estaba totalmente intervenida con algunos parches descubiertos y con infraestructuras listas.</p> 			

#### 4. ANÁLISIS TÉCNICO:

Según lo observado en la inspección realizada el área es un lugar completamente intervenido debido a la intervenciones realizadas por infraestructura habitacionales lo cual no se pudo evidenciar cobertura vegetal sin embargo la parte trasera mantiene algunos árboles dispersos como parte indirecta del proyecto cercano al Río .

## 5. CONCLUSIÓN:

Por lo observado en campo se establece que el área fue intervenida en su totalidad lo cual no se pudo observar componente vegetal en el área directa del proyecto ya que la construcción habitacional fue hecha en su totalidad. Sin embargo como referencia del proyecto mantiene en sus alrededores masa vegetal compuesta de gramíneas y en la parte trasera del lugar se mantiene árboles dispersos en un bosque joven de galería en el transcurso del río, por lo que esta acción recae en la Resolución AG- 0235-2003 de 12 de junio de 2003, en la cual deberá efectuar el pago de indemnización ecológica por la afectación de gramíneas (paja canalera) y árboles dispersos en un área aproximada de 2,008.56 mts<sup>2</sup>.

## 6. RECOMENDACIONES:

- Remitir copia del presente informe a Asesoría Legal.
- De hacerse alguna otra infraestructuras o ampliación al proyecto a futuro se debe contemplar el pago de indemnización ecológica para el resto de cobertura vegetal existente de 1 Has + 3,981mts<sup>2</sup>.

## 7. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	
 LICDA. YARLENI JULIO Técnica de Agroforestería Sección Forestal.	
 ING. RANDINO MEDINA Jefe Encargado de la Sección Operativa de Forestal.	
Revisado por:	

cc. SOF/SEOEIA  
c.c. Archivos / Expedientes

## “La Horticultura Sostenible Frente a la Pandemia”

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD HÍDRICA  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. (015)-(2021)**

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregado:	<i>Yarlenis</i>
Firma:	<i>Señor Gómez</i>
Fecha:	3-22 PM
Hora:	15-11-21
Tel: _____ REGIONAL DE COLÓN	

**I. DATOS GENERALES**

Proyecto:		Categoría: I
Promotor:	ROGELIO CASTRO	
Representante Legal:		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO ISLA GRANDE, DISTRITO DE PROTOBELO Y PROVINCIA DE COLÓN	
Fecha de inspección:	9-11-2021	
Fecha del Informe:	15-11-2021	
Participantes:	Licda. Yarlenis Julio - Sección Forestal Licdo. Miguel Gómez - Sección de Evaluación Ing. Yarissa Sánchez - Sección de Seguridad Hídrica	

**II. OBJETIVO**

Verificar lo presentado en el estudio de impacto ambiental, en el punto 6.6 de hidrología.

**III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES FAMILIARES Y COMERCIALES”, Este proyecto tiene como objetivo la construcción de un complejo habitacional familiar, en un terreno cuya superficie total es de **1 Has. + 5989.52 mts<sup>2</sup>**, de la cual utilizará 2,008.56 mts<sup>2</sup>, para el proyecto propuesto. Ofreciendo a los futuros usuarios la oportunidad de una estructura de calidad y confort.

**IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN**

La inspección inicio a las 10:22 am donde se ubicó el área del proyecto.

Se inició con el recorrido en el área del proyecto, donde se tomaron dos puntos de georreferencia:

Durante la inspección se inició el recorrido con la toma de coordenada:

Punto 1. 0658192 (E) 1057365 (N) Punto entrando

Punto 2. 0658166(E) 1057352(N) Puerta hacia la quebrada

**V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN**

Durante el recorrido se corroboró que la construcción tiene más 85%- 90% de avance, lo que significa que la construcción inicio previo a la entrega del estudio de impacto ambiental.

En el punto 6.6 hidrología dice:

“Dentro del terreno objeto de estudio no existe corriente hídrica superficial permanente ni intermitente. Fuera del polígono, pero cercano al mismo se encuentra quebrada s/n, ubicada en su parte posterior, con escaso caudal. Por otro lado queremos señalar que el área del proyecto consta de una demarcación previa (cerca perimetral) de siete (7) pies de altura aproximadamente, en donde se ha concentrado las actividades de construcción. Por lo explicado, al ejecutar la operación dentro de este cerco, el arrastre de sedimentos hacia la quebrada sin nombre, es nula, esto garantiza que el proyecto no tendrá intervención de riesgo de contaminación o alteración del agua de la quebrada”

Con lo observado en campo y validado en el mapa de hidrología aproximadamente a una distancia de 12-14 metros se ubica el Río Indio, el mismo es del orden 2 y pertenece a la cuenca 117.

Al momento de la inspección se pudo observar que el río no tiene sedimentos ni ningún otro tipo de material producto de la construcción.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

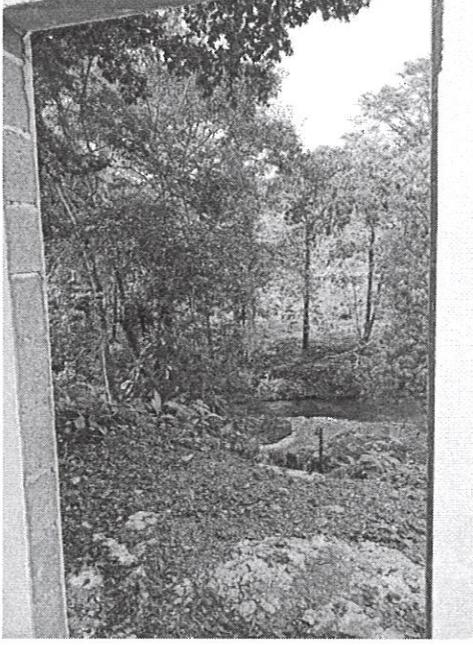
COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
0658166(E) 1057352(N)	

Foto 1. Punto desde la puerta hacia el río. Según Google Earth esta coordenada que fuera del polígono presentado.

## VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



## VIII. CONCLUSIONES

El Río no se encuentra dentro del polígono de construcción, no presenta ningún tipo de perturbación o sedimentos provenientes de la construcción.

(31)

Todas las aguas servidas que provienen del proyecto deberán ser dirigidas al tanque séptico y no ser vertidas al río.

Deberá cumplir con todas las normas legales que rigen esta institución.

- Ley N°41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. “Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos”.
- Ley No. 8 del 25 de marzo de 2015, mediante la cual se crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994, por lo cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá.
- Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, mediante el cual se reglamenta el uso de las aguas.
- Decreto 55 del 13 de Junio de 1973, por el cual se reglamentan las servidumbres en materia de aguas.

Elaborado Por:	Revisado por:
 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA YARISSA I. SANCHEZ ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE IDONEIDAD 7.887-15	 Agro. Isabel González Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica
Rúbricas: IG/S	

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 016-2021

(32)

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL	CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ROGELIO CASTRO GONZÁLEZ		
CÉDULA:	7-88-1173		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ISLA GRANDE, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN.		
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021.		
FECHA DEL INFORME:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021.		
PARTICIPANTES:	<b>MIAMBIENTE</b> LIC. MIGUEL GÓMEZ/ SEEIA AGRO. ISABEL MELA/ SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA LIC. YARLENIS JULIO/ SECCIÓN FORESTAL.  <b>EMPRESA PROMOTORA</b> ING. FERNÁNDO CÁRDENAS/ CONSULTOR.		

II. OBJETIVO

- Describir el área donde se propone desarrollar el proyecto, su ubicación y las características físicas, biológicas y sociales observadas, para verificar la Línea Base del Estudio de Impacto Ambiental en el proceso de Evaluación.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivo la “CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL”, en un terreno cuya superficie total es de 1 Has. + 5989.52 mts<sup>2</sup>, de la finca cuya numeración es la siguiente: (Inmueble) Portobelo, Código de Ubicación 3304, Folio Real N° 18838 (F). Propiedad del Sr. Rogelio Castro González, con cedula N° 7-88-1173. El proyecto consiste en la construcción de una edificación de una (1) sola planta con seis (6) habitaciones con sus respectivos baños. De uso común se construirán dos (2) bohíos, Terraza, piscina, sala de juego, cocina, veredas, pasillos, escaleras, balcón, cuarto eléctrico y seis (6) estacionamientos al aire libre. Además, de paredes de bloques de 4 pulgadas espesor con repello liso ambas caras, pisos acabados, cubierta de acero galvanizado esmaltado calibre 26, cielorraso, sistema eléctrico interno, ventanas de vidrios, pintura y otros acabados, cónsonos con las construcciones modernas. El Proyecto Se ubicará En Las Coordenadas 658177E/1057400N; 658206E/1057371N; 658165E/1057365N; 658177E/1057344N; 658184E/1057352N; 658188E/1057358N y 658154E/1057371N.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

Siendo las 9:30 am del miércoles 10 de noviembre del 2021, se procedió a salir de la oficina regional del Ministerio de Ambiente, hacia el corregimiento de Isla Grande, distrito de Portobelo, provincia de Colón (*lugar de ubicación del EsIA en mención*). Al llegar se dio inicio el proceso de inspección a las 10:30 am; donde nos atendieron el consultor Fernando Cárdenas y el asesor legal del proyecto, el Licenciado Lisandro Linares, los cuales nos indicaron los puntos ya definidos donde se desarrollará la actividad. Tomando como referencia sus explicaciones, se procedió a recorrer cada uno de dichos puntos para luego geo referenciarlos en nuestro GPS GARMIN y tomarle fotografías a las características más importantes. Una vez terminado este proceso se llenó el acta de inspección y se finalizó a aproximadamente las 11:10 am.

MJE

Informe Técnico de Inspección No. 016-2021.

Nombre del EsIA: CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES DE USO FAMILIAR Y COMERCIAL.

## V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- El área del proyecto se encuentra totalmente intervenida, con un avance en la obra del proyecto, donde se observaron estructuras erigidas, repelladas y techadas en proceso de construcción.
- Toda el área donde se desarrolla la construcción de la obra, se encuentra dentro de una cerca perimetral de concreto que se extiende por todo el polígono y se eleva a una altura aproximada de dos punto cinco (2.5) metros de altura.
- El área del proyecto colinda con un ecosistema lotico (quebrada río Indio), que se ubica a aproximadamente unos 12 metros de distancia en relación al caudal.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

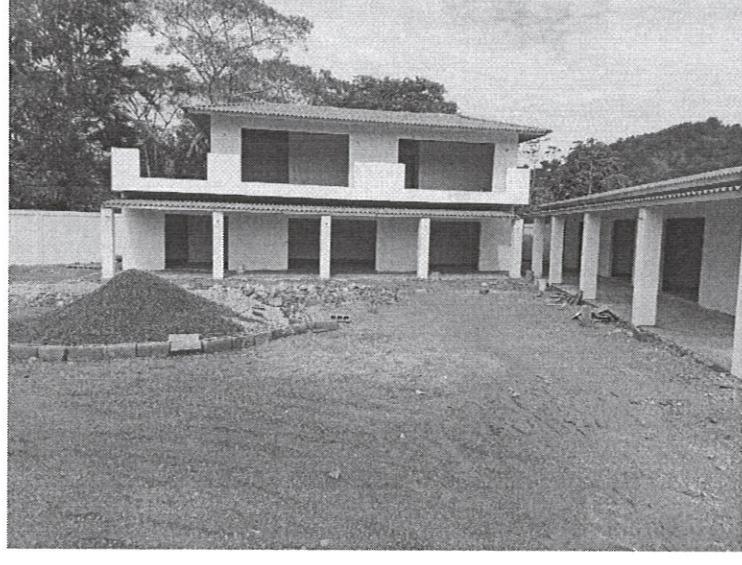
COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
<u>658180.53</u> m E <u>1057391.93</u> m N;  <u>658204.77</u> m E <u>1057370.13</u> m N	
<u>658183.00</u> m E <u>1057352.00</u> m N	

Foto 1. Estructuras erigidas y techadas en proceso de construcción.

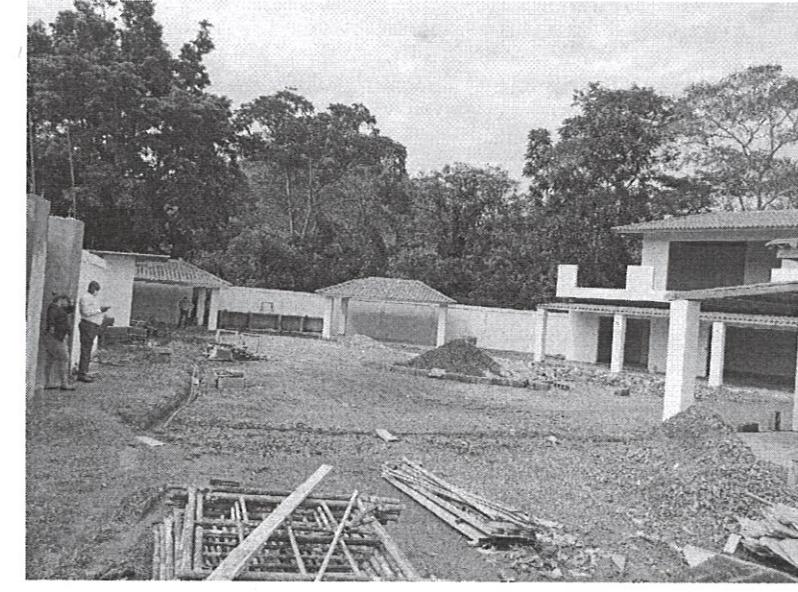


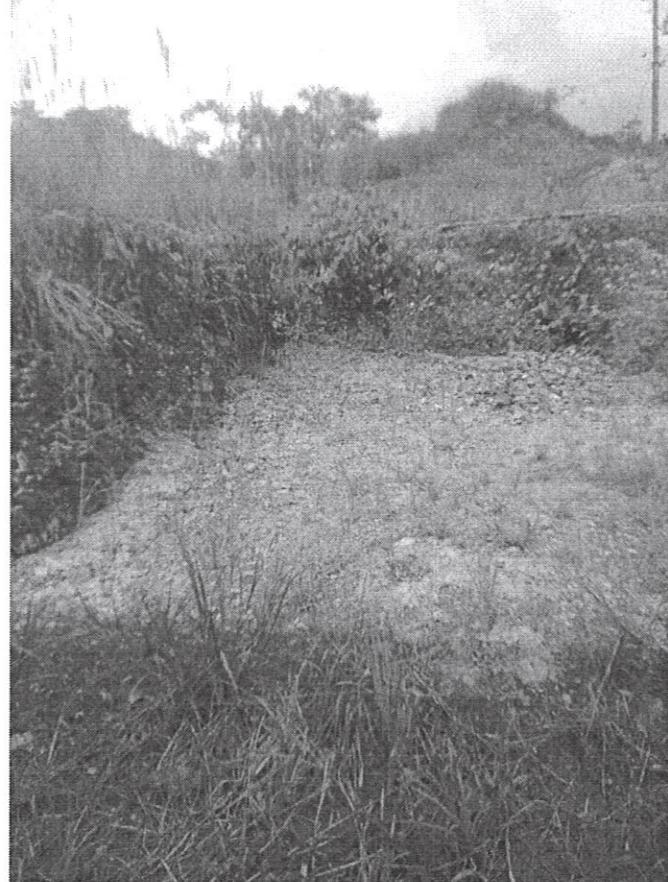
Foto 2. Otra vista del área del proyecto totalmente intervenida.

0658155 m E  
1058355 m N



Foto 3. Ecosistema lotico (río Indio), visualizado desde el punto más cercano del área del proyecto.

0658193m E  
1057388m N



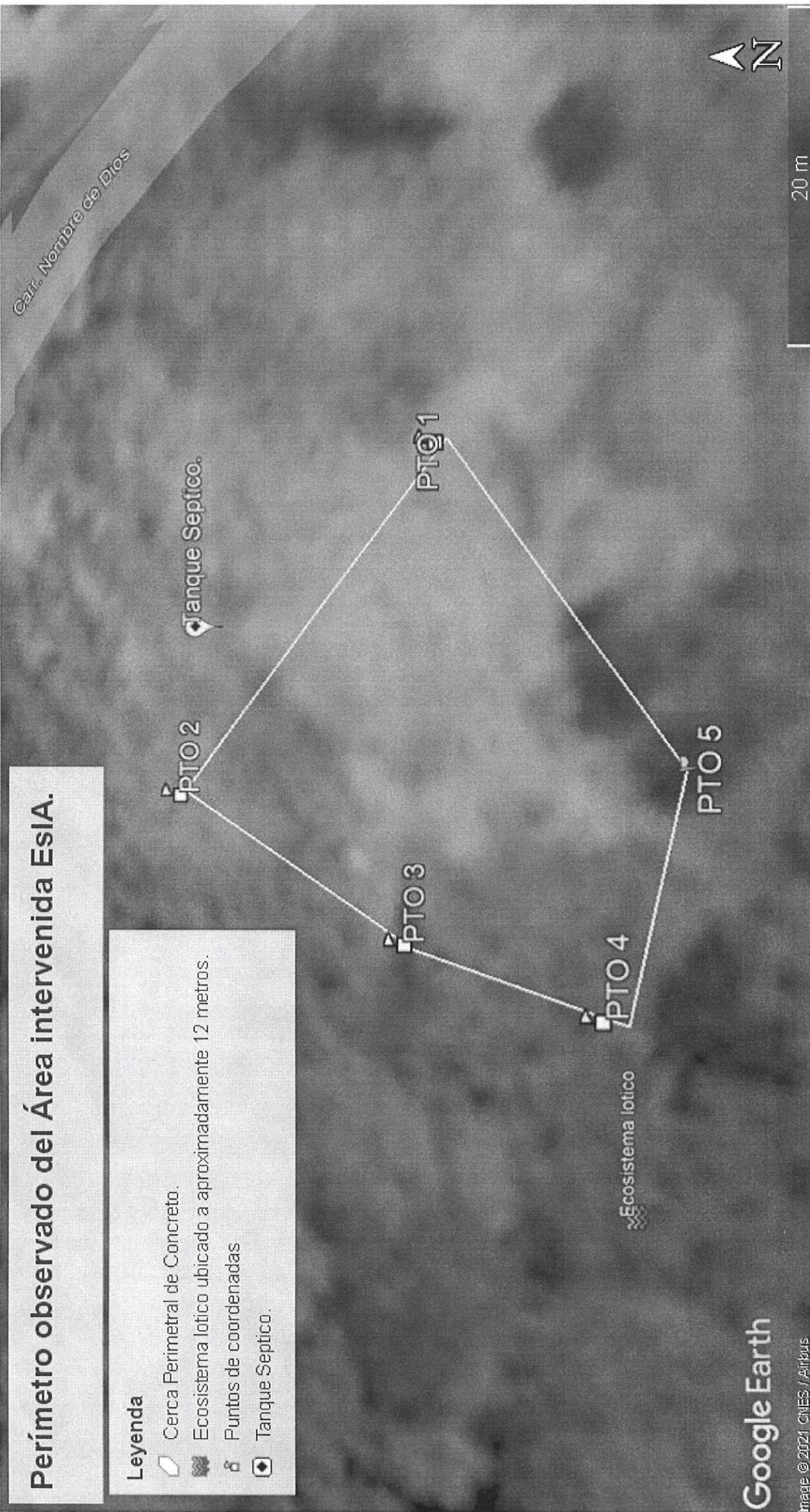
Fotografía 4. Posición destinada para el tanque séptico, ubicado fuera del perímetro de la cerca de concreto.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

**Perímetro observado del Área intervenida EsIA.**

**Leyenda**

- ◆ Cerca Perimetral de Concreto.
- ◆ Ecosistema lótico ubicado a aproximadamente 12 metros.
- ▢ Puntos de coordenadas
- ▣ Tanque Septico.



### VIII. CONCLUSION

- El área del proyecto observada en campo se encuentra actualmente intervenida con un avance de construcción, que denota estructuras ya erigidas, repelladas y techadas; las cuales se ubican dentro de una cerca perimetral de concreto que se eleva a aproximadamente 2.5 metros de altura.
- El polígono del proyecto se encuentra fuera de los límites de administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, específicamente el Área Protegida, Parque Nacional Portobelo.
- El tanque séptico se ubica fuera de la cerca perimetral de concreto.

(36)

Elaborado por:

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

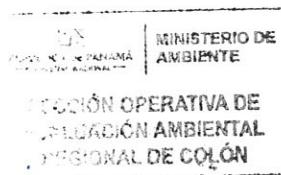
Licdo. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

T. Identidad. 0765-17

*Miguel A. Gómez M.*

MIGUEL GÓMEZ  
Evaluador de Estudios de Impacto  
Ambiental



Revisado por:

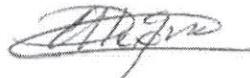
*Maybelline Estrada A.*  
MAYBELLINE ESTRADA  
Jefa de la Sección Operativa de Evaluación  
de Impacto Ambiental.

MCE/ mg

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0567-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **11 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIÓN PARA USO FAMILIAR  
Y COMERCIAL”**

Categoría: I  
Provincia: **COLÓN**  
Distrito: **PORTOBELO**  
Corregimiento: **ISLA GRANDE**

Técnico Evaluador solicitante: **MIGUEL GOMEZ**  
Dirección Regional de: **COLÓN**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 11 de noviembre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE HABITACIÓN PARA USO FAMILIAR Y COMERCIAL”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos denominados: “**Coordenadas de campo**” (806.47 m<sup>2</sup>) y “**Coordenadas de EsIA**” (1,322 m<sup>2</sup>) y un dato puntual denominado “**Tanque Séptico**”. Los mismos se ubican a **395 m** de distancia aproximadamente del “**Parque Nacional Portobelo**”.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “**Pasto**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**  
Fecha de respuesta: **18 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Adj: Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ISLA GRANDE , DISTRITO DE PORTOBELO,  
PROVINCIA DE COLÓN - PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE  
HABITACIÓN PARA USO FAMILIAR Y COMERCIAL

